

INSTITUTO DE NORMALIZACION  
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL  
M-14

ARCHIVO

ORD.: S.G. N° 8393-93-4

ANT : Oficio GAB. PRES. (O) ORD.  
N° 93/3380 , de 07 de julio  
de 1993 , de ese Gabinete  
Presidencial.

MAT : Remite copia informativa de  
respuesta a presentación de  
doña BERNARDA DE LAS MER-  
CEDES PINCHEIRA TOLEDO,  
viuda del imponente don JUAN  
FRANCISCO LAGOS ARAVENA  
(Q.E.P.D.) .

SANTIAGO, 30 AGO 1993

DE : SECRETARIA GENERAL  
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/17665		
A:	31 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

De conformidad a lo requerido en Oficio individualizado en antecedente y por instrucciones del señor Director Nacional, remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. el Presidente de la República, el(la) recurrente indicado(a) en la suma.

Saluda atentamente a usted,



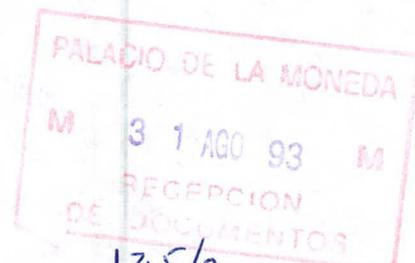
  
JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA  
PROSECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta  
Devuelve antecedentes ( 03 fjs.)

**DISTRIBUCION:**

- Señor Jefe del Gabinete Presidencial
- Archivo Secretaría General

lfl./ 25.08.93



125/9.



INSTITUTO DE NORMALIZACION  
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL  
REF- M25

S.G. N° 8393-93-3

SANTIAGO,

30 AGO 1993

SEÑORA  
BERNARDA DE LAS MERCEDES PINCHEIRA TOLEDO  
PASAJE FRESIA N° 1506  
BARRIO NORTE, VILLA SIMON BOLIVAR  
CONCEPCION  
=====

De mi consideración:

El señor Jefe del Gabinete Presidencial, ha remitido a este Instituto, para su correspondiente atención, la presentación que usted elevara ante S.E. el Presidente de la República, en la que consulta sobre la posibilidad de obtener una pensión de viudez, a raíz del fallecimiento de su cónyuge don JUAN FRANCISCO LAGOS ARAVENA (Q.E.P.D.).

Sobre el particular, remito a usted Oficio ORD. G.D.B. N° 54.453 , de 20 de agosto de 1993 , de nuestra Oficina Pensiones ex S.S.S. , en el que se emite un informe sobre su petición.

saluda atentamente a usted,



JUAN LUIS GONZALEZ SAAVEDRA  
PROSECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

c.c.: Señor Jefe del Gabinete Presidencial

Incl.: ORD. G.D.B. N° 54.453 , de 20.08.93

JLGS/lfl./ 27.08.93

ORD. G.D.B. Nº. 54.453

ANT.: 8393-93

MAT.: Presentación de doña BERNARDA  
PINCHEIRA TOLEDO, vda. de don  
JUAN FRANCISCO LAGOS ARAVENA.-

SANTIAGO, 0 ABO 1993

DE : OFICINA PENSIONES EX- S.S.S. PRESTACIONES

A. : SECRETARIA GENERAL

En atención a ORD. 93/3380 de fecha  
07-07-93 del Sr. Jefe de Gabinete Presidencial , sobre el  
particular, nos permitimos informar a esa Secretaría G ene-  
ral , lo siguiente :

Mediante Resolución Nº. 167.241 de ..  
21-12-82 , se rechazó solicitud de pensión de Viudez y Or-  
fandad a doña BERNARDA PINCHEIRA TOLEDO, causada por falle-  
cimiento de su cónyuge don JUAN FRANCISCO LAGOS ARAVENA,  
por no registrar imposiciones en su Cta. Individual.-

Tampoco tiene derecho a Pensión de  
Viudez y Orfandad , según el art. 27 de la Ley 15.386 , por  
haberse inscrito con posterioridad a 1937, se inscribió en  
Noviembre de 1968.-

Saluda atentamente a Ud.

  
FERNANDO LOPEZ ARENAS  
OFICINA PENSIONES EX-SSS.  
I.N.P.